

RIO GALLEGOS, 03 JUN 2013

VISTO:

El Expediente N° 66.841/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 104/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", dirigido por la Prof. Mirian VAZQUEZ, codirigido por la Dra. Paula DIEZ, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Prof. Cristian AMPUERO e Ing^a. Paola Patricia VARGAS, los alumnos Jonathan Andrés MANOLUCOS y Fabián Darío GALLARDO VELASQUEZ y el Ing^o. Daniel Osvaldo GRIMA como Integrante Auxiliar y se fija como fecha de inicio el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2015 estableciéndose que la responsable económica del mismo es la Prof. Mirian VAZQUEZ;

QUE mediante Acuerdo N° 042/13 se incorpora al Proyecto de Investigación citado precedentemente al Prof. Sebastián RUIZ en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Enero de 2013, con una carga horaria de OCHO (8) horas semanales y al Méd. Vet. Gustavo Alejandro GRIMA en carácter de Integrante Externo, a partir del 1° de Enero de 2013, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales;

QUE a fs. 65 la Directora del Proyecto de Investigación en cuestión solicita la incorporación del Ing^o. Daniel Osvaldo GRIMA en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Enero de 2013, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE mediante Nota N° 385/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que el Ing^o. GRIMA no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Nota N° 220/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina" al Ing^o. Daniel Osvaldo GRIMA en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Enero de 2013, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina" al Ing^o. Daniel Osvaldo GRIMA (D.N.I. N° 24.861.585) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Enero de 2013, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

320